



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Miguel de Tucumán, 25 ABR 2022

VISTO el Expte. N° 65293-2020 por el cual el Sr. Rector dispone mediante Resolución N° 0227-21 suscribir con el Instituto Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Comunidad Indígena de Amaicha del Valle, un Convenio Específico de Investigación y Desarrollo para llevar a cabo actividades conjuntas en torno a especies vegetales nativas utilizadas en preparaciones ancestrales de la mencionada comunidad.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

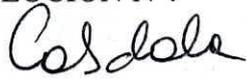
-En sesión ordinaria virtual de fecha 22 de marzo de 2022-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución N° 0227-21 dictada por el Sr. Rector a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0582 2022
s.a.


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.